



FORO DE CONSULTA
SOBRE
DERECHO E INFORMATICA

MEMORIAS

1
n 1996
2 (03-9772)
NO. 2



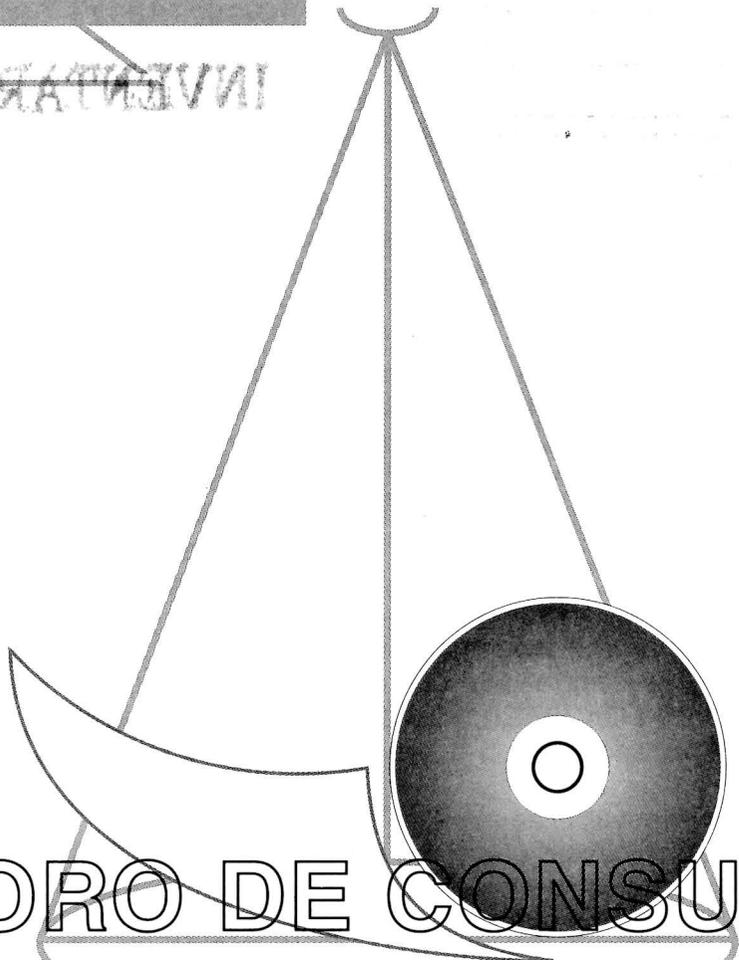
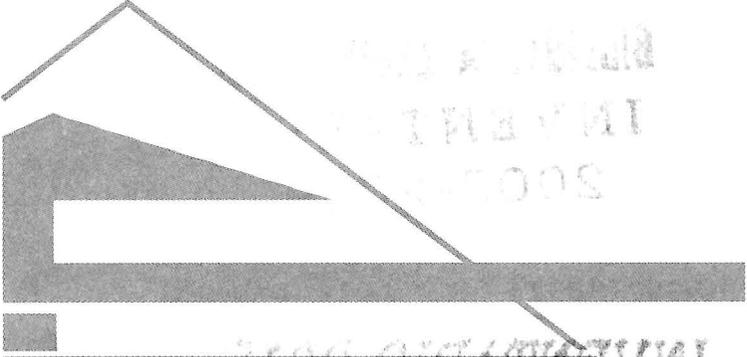
03-9772

CAMARA DE DIPUTADOS



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
GEOGRAFIA E INFORMATICA

94672
Ej. 2
SL



FORO DE CONSULTA
SOBRE
DERECHO E INFORMATICA

MEMORIAS



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
GEOGRAFIA E INFORMATICA

BIBLIOTECA LEGISLATIVA
INVENTARIO
2008-2009

INVENTARIO 2015

BIBLIOTECA DEL H. CONGRESO MEXICO	
039772	g2
HCD ANEL	
ser.	159m
Núm.	1996

SL

DR © 1997, Instituto Nacional de Estadística,
Geografía e Informática
Edificio Sede
Av. Héroe de Nacozari Núm. 2301 Sur
Fracc. Jardines del Parque, CP 20270
Aguascalientes, Ags.

Dirección Internet
<http://www.inegi.gob.mx>

Memorias del Foro de Consulta
sobre Derecho e Informática

Impreso en México
ISBN 970-13-1613-4

Presentación

En el marco de las acciones previstas en el Programa de Desarrollo Informático, en cuanto a contar con un ámbito jurídico claro y estable en todos los aspectos que inciden en la actividad informática del país, la **H. Cámara de Diputados** y el **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)** convocaron al **Foro de Consulta sobre Derecho e Informática**, el cual se realizó del 18 de septiembre al 4 de octubre de 1996, en diferentes sedes del país.

Como resultado de este Foro, se recopilaron opiniones, propuestas y experiencias a través de la participación de especialistas de los sectores público, privado, académico, empresarial y de investigación en torno a los temas que se abordaron en cada una de las sedes, lo cual permitirá sentar las bases para la adecuación y el establecimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas pertinentes a esta tecnología.

Con la finalidad de dar a conocer el desarrollo de los diferentes eventos que conformaron este Foro, se presentan las **MEMORIAS DEL FORO DE CONSULTA SOBRE DERECHO E INFORMATICA**, en las cuales se incluye el objetivo, la convocatoria y la relatoría general.

Asimismo, en el disco flexible se incluyen las relatorías de cada uno de los eventos, las ponencias presentadas, la relación de los panelistas, así como las opiniones, comentarios y sugerencias vertidos por los asistentes.

Indice

1. Objetivo del Foro	1
2. Convocatoria	3
3. Relatoría General	5
4. Material contenido en el disco flexible	
4.1 Evento de Boca del Río, Veracruz	9
Derechos de los ciudadanos a la confidencialidad de información personal almacenada en bases de datos públicas y privadas. Protección jurídica de datos de carácter estratégico o confidencial producidos por el sector público y privado.	
4.2 Evento de Guadalajara, Jalisco	9
Tipificación de delitos cometidos con el uso de herramientas informáticas que lesionan patrimonios y derechos de personas físicas y morales (sabotaje, fraude, espionaje, etc.). Valor probatorio del documento electrónico en procesos administrativos y judiciales.	
4.3 Evento de Monterrey, Nuevo León	10
Protección de los derechos de autor para desarrolladores de programas, así como de la información contenida en medios magnéticos y distribuida a través de redes de datos públicas. Protección de derechos de propiedad industrial.	
4.4 Evento de Tijuana, Baja California	10
Mecanismos de fomento al desarrollo y uso de la informática. Condiciones adecuadas de competencia y servicio entre los proveedores de bienes y servicios informáticos.	
4.5 Evento del Distrito Federal	11
Condiciones para la prestación de servicios telemáticos públicos y privados. Condiciones de acceso universales a la información y a la infraestructura tecnológica	
5. Manual de operación	13
5.1 Requerimientos de equipo	13
5.2 Instalación	13

1. Objetivo del Foro

El Foro de Consulta sobre Derecho e Informática tuvo como objetivo convocar a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos y personas interesadas

en el tema, a participar con sus opiniones, propuestas y experiencias, en torno al marco jurídico-administrativo relativo al uso y desarrollo de la informática.

2. Convocatoria

H. CAMARA DE DIPUTADOS

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 destaca que en materia de informática, la acción del Gobierno Federal se orientará a impulsar la generación, difusión y aplicación de las innovaciones tecnológicas, su aprovechamiento en todos los sectores, así como la promoción de mecanismos para asegurar la coordinación, promoción, seguimiento y evaluación de las actividades relativas a las tecnologías de la información en el ámbito nacional.

Que de acuerdo con lo anterior, el Programa de Desarrollo Informático 1995-2000 establece dentro de sus objetivos el de contar con disposiciones jurídicas que aseguren las condiciones adecuadas para favorecer el aprovechamiento de la informática y el desarrollo de la infraestructura en la materia.

Que para tal efecto, en dicho Programa se determina dentro de las líneas de acción instancias de coordinación para el análisis y adecuaciones de la normatividad en la materia, con la finalidad de sustentar la evolución y el uso de la informática, acorde a las necesidades del país, y

Que la evolución de las tecnologías inherentes a la informática, ha propiciado que su uso adquiera un carácter estratégico, para elevar los niveles de bienestar de los individuos y para mejorar la competitividad y productividad de las naciones.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNION Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

CONVOCAN AL

Foro de Consulta sobre Derecho e Informática del 18 de septiembre al 4 de octubre de 1996 a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones educativas públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores, empresarios y perso-

nas interesadas en el tema a participar con sus opiniones, propuestas y experiencias, en torno al marco jurídico-administrativo relacionado con la informática y de otras disposiciones normativas que debieran incorporar aspectos sobre esta tecnología, conforme a las siguientes

BASES

Primera. Los trabajos del Foro sobre Derecho e Informática se realizarán del 18 de septiembre al 4 de octubre del presente año. Su organización y desarrollo estará a cargo del Comité de Biblioteca e informática de la Cámara de Diputados y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Segunda. Para la realización del Foro de Consulta se llevarán a cabo 5 reuniones en las sedes, fechas y temas siguientes:

1. Veracruz, Ver., el miércoles 18 de septiembre, con los temas: Derechos de los ciudadanos a la confidencialidad de información personal, almacenada en bases de datos públicas y privadas y Protección jurídica de datos de carácter estratégico o confidencial, producidos por el sector público y privado.
2. Guadalajara, Jal., el viernes 20 de septiembre, con los temas: Tipificación de delitos cometidos con el uso de herramientas informáticas que lesionan patrimonios y derechos de personas físicas y morales (sabotaje, fraude, espionaje, etc.) y Valor probatorio del documento electrónico en procesos administrativos y judiciales.
3. Monterrey, N.L., el miércoles 25 de septiembre, con los temas: Protección de los derechos de autor para desarrolladores de programas, así como de la información contenida en medios magnéticos y distribuida a través de redes de datos públicas y Protección de derechos de propiedad industrial.
4. Tijuana, B.C., el viernes 27 de septiembre con los temas: Mecanismos de fomento al desarrollo y uso de la informática y Condiciones adecuadas de competencia y servicio entre los proveedores de bienes y servicios informáticos.

5. Distrito Federal, el viernes 4 de octubre, con los temas: Condiciones para la prestación de servicios telemáticos públicos y privados, y Condiciones de acceso universales a la información y a la infraestructura tecnológica.

En esta última se hará la integración y relatoría de las propuestas presentadas en las diferentes sedes, y se presentarán las conclusiones generales del Foro.

Tercera. Los interesados en participar, para formular sus puntos de vista, comentarios y opiniones deberán inscribirse en el tema de su interés, sin que esto limite la posibilidad de expresarse en cualquiera de ellos. Asimismo, podrán participar con algún trabajo sobre dichos temas, los cuales deberán presentar en forma escrita diez días hábiles antes de la celebración de los foros, mismos que se constituirán de un diagnóstico, análisis y desarrollo del tema y propuesta legislativa de 10 cuartillas como mínimo y 15 como máximo, acompañado de un resumen ejecutivo con las conclusiones de su propuesta y su justificación, de no más de 5 cuartillas a doble espacio y, de ser posible, un archivo del mismo en disco flexible, en formato Word, así como un resumen curricular y sus datos personales.

Cuarta. Los trabajos registrados serán tomados en cuenta para el análisis correspondiente a cada tema, en los foros de las diversas sedes.

Quinta. Los trabajos se dirigirán al Comité de Biblioteca e Informática de la Cámara de Diputados, Av. Congreso de la Unión s/n, Edificio "C", 2o. piso, Col. El Parque, CP 15969 México, D.F., o a la Dirección de Políticas y Normas en Informática del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Av. Patriotismo núm. 711 Torre "A" Piso 10, Col. San Juan Mixcoac, CP 03730 México, D.F., y en las oficinas de los Directores Regionales y Coordinadores Estatales del INEGI.

Sexta. Para cada reunión, la Comisión Organizadora formulará las invitaciones correspondientes y determinará los lugares específicos y horarios en que se efectuarán las reuniones.

Séptima. Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Comisión Organizadora del Foro de Consulta sobre Derecho e informática.

Para informes e inscripciones: Tels. 628-13-16, 628-13-18, 598-99-97 y 598-68-36; fax 522-43-40 y

3. Relatoría General

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en coordinación con la H. Cámara de Diputados llevó a cabo, del 18 de septiembre al 4 de octubre, el Foro de Consulta sobre Derecho e Informática, con la finalidad de recopilar opiniones, propuestas y experiencias en torno al marco jurídico-administrativo relacionado con la informática.

Para la realización de este Foro, se llevaron a cabo cinco reuniones en diferentes entidades del país, donde se analizaron y discutieron diversos temas que servirán de base para revisar el marco jurídico relativo al uso y desarrollo de la informática.

La primera reunión se llevó a cabo el 18 de septiembre en Boca del Río, Ver., cuya ceremonia de inauguración fue presidida por el Lic. Francisco Loyo Ramos, Subsecretario de Gobierno, en representación del Lic. Patricio Chirinos Calero, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz.

En este evento se presentaron tres trabajos, en los cuales se abordaron diversos aspectos relacionados con los derechos de los ciudadanos a la confidencialidad de información personal almacenada en bases de datos públicas y privadas, así como de la protección jurídica de datos producidos por el sector público y privado. Se contó con la participación de aproximadamente 100 representantes de los sectores público, privado, académico, empresarial y de investigación.

Los comentarios de este evento giraron en torno a los siguientes aspectos:

- a) Propiedad de la información y derechos tanto del sujeto como del poseedor de los datos.
- b) Responsabilidad por daños causados por mal uso de la información, ya sea porque ésta es incorrecta o tergiversada, o por su carácter como información confidencial relativa a propiedad industrial y a información de los particulares.
- c) Derecho a preservar la confidencialidad de la información, tanto de la que por ley es proporcionada al gobierno como de la que reciban los particulares.
- d) Acceso a la información propia almacenada en bases de datos y derecho a su revisión.

En la ciudad de Guadalajara, Jal., el 20 de septiembre se llevó a cabo el segundo evento, en el cual se contó con la participación del Lic. Francisco Javier Vizcaíno Gutiérrez, Director General de Planeación de la Secretaría de Promoción de Desarrollo Económico, en representación del Ing. Alberto Cárdenas Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

Se presentaron cinco participaciones relacionadas con la tipificación de delitos cometidos con el uso de herramientas informáticas que lesionan patrimonios y derechos de personas físicas y morales, así como del valor probatorio del documento electrónico en procesos administrativos y judiciales. Asistieron en esta ocasión 120 representantes de los diferentes sectores.

En este evento los comentarios estuvieron relacionados con los siguientes aspectos:

- a) Actividades informáticas que se pueden considerar como conductas delictivas y su definición.
- b) Responsabilidad del uso de los datos confidenciales y personales tanto del prestador de servicio como del usuario.
- c) Elementos que deben considerarse para determinar la responsabilidad de las personas autorizadas para administrar bases de datos.
- d) Necesidad de definir el ámbito de aplicación del derecho informático.
- e) Posibilidad de reconocimiento del documento electrónico como medio de prueba.
- f) Requisitos que debe tener un sistema para que su bitácora sea reconocida legalmente.

Asimismo, se presentó una propuesta de iniciativa de ley en la que se contemplan aspectos relacionados con las conductas que no están claramente tipificadas en el Código Penal vigente.

El 25 de septiembre se realizó el tercer evento en Monterrey, N.L., en donde asistió el Lic. Juan Francisco Rivera Bedoya, Secretario General de Gobierno, en representación del Gobernador Constitucional del Estado Lic. Benjamín Clariond Reyes Retana.

Los temas que se analizaron en esta ocasión fueron sobre la protección de los derechos de autor para desarrolladores de programas, así como la información contenida en medios magnéticos distribuida a través de redes de datos públicas. Asimismo, se discutió la protección de derechos de propiedad industrial. Se leyeron dos trabajos que contemplaron dichos temas.

Asistieron al evento 130 representantes de los sectores público, privado, académico, empresarial y de investigación.

El grupo de especialistas invitados, así como el auditorio emitieron diversos comentarios, entre los que destacan:

- a) La importancia del procedimiento de registro de programas de cómputo.
- b) Titularidad de derechos de los desarrollos que se realizan en empresas o instituciones por los trabajadores que en ellos intervienen.
- c) Responsabilidad de los empleados que hacen uso de programas de cómputo ilegal en la empresa o institución en la que laboran.
- d) Definición de términos jurídicos y técnicos para la solución de conflictos derivados del uso ilegal de programas de cómputo.
- e) La posible clasificación y reubicación, en su caso, de los programas de cómputo para su protección en el contexto de la Ley de Propiedad Industrial.
- f) Definición de contratos de bienes y servicios informáticos.

La cuarta reunión se llevó a cabo en Tijuana, B.C., el 27 de septiembre, cuya ceremonia de inauguración estuvo presidida por el Ing. Armando Arteaga King, Director General de Informática del Gobierno del Estado de Baja California, en representación del Lic. Héctor Terán Terán, Gobernador Constitucional del Estado.

Durante el evento de este Foro de Consulta sobre Derecho e Informática, las participaciones que se presentaron giraron en torno a los mecanismos de fomento al desarrollo y uso de la informática, así como a las condiciones adecuadas de competencia y servicio entre los proveedores de bienes y servicios informáticos.

Se contó con la participación de aproximadamente 110 representantes de diferentes sectores y los comentarios que fueron emitidos en esta ocasión, giraron en torno a:

- a) La competitividad de empresas en el mercado informático.
- b) Apoyos para el desarrollo de proyectos informáticos y mecanismos de evaluación.
- c) Mecanismos para promover y fomentar el desarrollo de empresas de bienes y servicios informáticos.
- d) Instancias de evaluación y certificación de calidad de empresas de bienes y servicios informáticos.
- e) Situación de las empresas desarrolladoras de programas de cómputo en el marco de la Ley Federal de Competencia Económica.
- f) Programas de estudio de la licenciatura en derecho que incluyan conceptos informáticos.

El último evento se realizó en el Distrito Federal el 8 de octubre, y fue presidido por el Dip. Humberto Roque Villanueva, Presidente de la Gran Comisión de la H. Cámara de Diputados.

En esta reunión se presentaron once participaciones en torno a las condiciones para la prestación de servicios telemáticos, públicos y privados, así como a las condiciones de acceso universal a la información y a la infraestructura tecnológica. Participaron 160 representantes de diferentes sectores.

Se emitieron diversos comentarios, los cuales giraron en torno a los siguientes temas:

- a) Acceso a la información.
- b) Utilidad y aplicación de la informática.
- c) Regulación jurídica que proteja y ponga orden para propiciar el desarrollo informático.
- d) Derechos y responsabilidades de desarrolladores de software.

Como resultado de estos cinco eventos, se recibieron propuestas para líneas de acción inmediata que permitirán revisar el marco jurídico-administrativo, destacando las siguientes:

- Realizar un estudio de derecho comparado y promover que exista congruencia de la legislación nacional con tratados internacionales de los que México forma parte.
- Promover la emisión de disposiciones que agilicen los procesos jurídicos y precisar el proceso para deslindar responsabilidades en caso de que se violen los derechos autorales protegidos por la ley.

- Protección de los derechos de propiedad intelectual e industrial para estimular la actividad creadora e instrumentar mecanismos técnicos y legales que propicien una protección más efectiva para minimizar el uso ilegal de software.
- Definir los términos jurídicos que deben considerarse para su aplicación en litigios derivados de la violación a los derechos autorales o de algún ilícito cometido con el uso de esta tecnología.
- Establecer un modelo de "Derecho Informático" que contemple simultáneamente componentes jurídicos, educacionales y administrativos.
- Presentar propuestas de iniciativa de ley que contemplen aspectos relacionados con las conductas que no están claramente tipificadas en el Código Penal vigente y disposiciones complementarias.
- Tipificación del delito informático o electrónico como modalidad de los ya existentes a partir de la identificación y definición de sus características.
- Educar a las personas respecto a las consecuencias del mal uso de las tecnologías de información y promover la cultura en las universidades para apoyar la aplicación de las leyes.
- Que el gobierno fomente el mercado informático mediante la presentación de sus necesidades a la industria, licitando soluciones que posteriormente podrían ser utilizadas en el sector privado con sus correspondientes utilidades y creación de nuevas fuentes de trabajo.
- Ampliar conceptos en la ley que regula los procesos de adquisiciones para que sustenten la compra de soluciones más que de bienes informáticos.
- Promover la certificación de la calidad de empresas proveedoras de bienes y servicios informáticos y definir instancias que la validen.
- Promover mecanismos que regulen el comercio electrónico para que tenga mayor seguridad en las transacciones que se hacen por este medio.

4. Material Contenido en el Disco Flexible

4.1 EVENTO DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ

Temas:

Derechos de los ciudadanos a la confidencialidad de información personal almacenada en bases de datos públicas y privadas.

Protección jurídica de datos de carácter estratégico o confidencial producidos por el sector público y privado.

Palabras del Diputado Eugenio Ortiz Walls
Presidente del Comité de Biblioteca e informática de la H. Cámara de Diputados
VERPAEOW.RTF.

Palabras del Lic. Francisco Loyo Ramos
Subsecretario General de Gobernación del Estado de Veracruz
VERPAFLR.RTF.

Palabras del Dr. Carlos M. Jarque
Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
VERPACMJ.RTF.

Ponencias:

Derecho a la confidencialidad de la información personal almacenada en bases de datos públicas y privadas, y protección jurídica de datos de carácter estratégico o confidencial producidos por el sector público y privado.

Dr. Noé Riande Juárez
Comisión Nacional de Derechos Humanos ✓
DEREPRIV.RTF

Aspectos del Programa de Desarrollo Informático

L.E. Claudio R. Castro L.
Universidad Veracruzana
ASP_PDI.RTF

Derechos de los ciudadanos a la confidencialidad de información personal, almacenada en bases de datos públicas y privadas y protección jurídica de datos de carácter estratégico o confidencial producidos por el sector público y privado. ✓

Ing. Miguel Angel Alvarado
Asociación Latinoamericana de Profesionales en Seguridad Informática
PROT_DAT.RTF

Propuesta del Consejo Coordinador Empresarial de Puebla ✓
Leticia Bagatella S.
PROCONE.RTF

Relación de panelistas
VERPANEL.RTF

Preguntas, comentarios y sugerencias
VER_PCS.RTF

Relatoría
VER_REL.A.RTF

4.2 EVENTO DE GUADALAJARA, JALISCO

Temas:

Tipificación de delitos cometidos con el uso de herramientas informáticas que lesionan patrimonios y derechos de personas físicas y morales (sabotaje, fraude, espionaje, etc.).

Valor probatorio del documento electrónico en procesos administrativos y judiciales.

Palabras del Dip. Eugenio Ortiz Walls
Presidente del Comité de Biblioteca e Informática de la H. Cámara de Diputados
GUPALEOW.RTF

Palabras del Lic. Francisco Javier Vizcaíno Gutiérrez
Director General de Planeación de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico
Gobierno del Estado de Jalisco
GUPALFVG.RTF

Palabras del Dr. Alfredo Bustos y de la Tijera
Director General de Política Informática
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
GUPALABT.RTF

Ponencias:

Prospectiva del Derecho Informático
Dra. Luz Ma. del Pozo y Contreras
INEGI
PRODEINT.RTF PRODEINT.PPT



Mecanismos existentes con ausencia de estructura
Dra. Luz Ma. del Pozo y Contreras
INEGI
MECA_EX.RTF

Alternativas de auditoría en informática contra la piratería ✓
Ing. Juan Manuel Morán Amador
Ing. María Concepción Padrón Fraga
Instituto Tecnológico de Tepic
AUDI_INF.RTF

Presente y futuro de los seguros electrónicos para la protección del software
Ing. Víctor I. Rodríguez Medina
TECSIN
PREFUTU1.RTF PREFUTUR.PPT PREFUTU2.RTF

Elementos para fincar responsabilidades a los administradores de sistemas de redes
Lic. Luis Manuel Ramírez Perches ✓
ELEM_RES.RTF

Propuesta legislativa de nuevos tipos penales en relación con la informática
Lic. Antonio Aveleyra Mena
Verbum Consultores, S.C.
PROP_INF.RTF

Tipificación de los delitos cometidos con el uso de herramientas informáticas que lesionan patrimonios y derechos de personas físicas y morales (sabotaje, fraude, espionaje, etc.), y valor probatorio del documento electrónico en procesos administrativos y judiciales.
Asociación Latinoamericana de Profesionales en Seguridad Informática
TIPI_DEL.RTF

Relación de panelistas
GU_PANEL.RTF

Preguntas comentarios y sugerencias
GU_PCS.RTF

Relatoría
GU_RELAT.RTF

4.3 EVENTO DE MONTERREY, NUEVO LEON

Temas:

Protección de los derechos de autor para desarrolladores de programas, así como de la información contenida en medios magnéticos y distribuida a través de redes de datos públicas.

Protección de derechos de propiedad industrial.

Palabras de la Lic. Alejandra Vela Salinas
Directora Regional Noreste
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
MOPALAVS.RTF

Palabras del Dip. Gustavo Salinas Iñiguez
Secretario del Comité de Biblioteca e Informática de la H. Cámara de Diputados
MOPALGSI.RTF

Palabras del Lic. Francisco Rivera Bedoya
Secretario General del Gobierno del Estado de Nuevo León
MOPALFRB.RTF

Ponencias:

Protección de los derechos de autor para desarrolladores de programas, así como de la información contenida en medios magnéticos y distribuida a través de redes de datos públicas, y protección de derechos de propiedad industrial
Ing. Mayra Rivero
Asociación Latinoamericana de Profesionales en Seguridad Informática
PRODERAU.RTF

Propiedad intelectual y generación de nueva tecnología
Ing. Fernando Román Contreras
Internet Place, S.A. de C.V.
PROP_INT.RTF

Algunas consideraciones sobre la reglamentación del derecho a la información mencionado en el Artículo 6o. Constitucional
M.C. Eduardo Peláez Hernández
Alianza Cívica, Nuevo León
DER_INFO.RTF

Relación de panelistas
MONPANEL.RTF

Preguntas, comentarios y sugerencias
MONT_PCS.RTF

Relatoría
MONRELAT.RTF

4.4 EVENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Temas:

Mecanismos de fomento al desarrollo y uso de la informática.

Condiciones adecuadas de competencia y servicio entre los proveedores de bienes y servicios informáticos.

Palabras del Lic. Abel Cárdenas Barragán
Director General Noroeste
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e
Informática
TIPALACB.RTF

Palabras del Dip. Gustavo Salinas Iñiguez
Secretario del Comité de Biblioteca e Informática de la
H. Cámara de Diputados
TIPALGSI.RTF

Palabras del Ing. Armando Arteaga King
Director General de Informática
Gobierno del Estado de Baja California
TIPALAAK.RTF

Palabras del Dr. Alfredo Bustos y de la Tijera
Director General de Política Informática
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e
Informática
TIPALABT.RTF

Ponencias:

Mecanismos de fomento al desarrollo y uso de la
informática, y condiciones adecuadas de competencia
y servicio entre los proveedores de bienes y servicios
informáticos
Asociación Latinoamericana de Profesionales en
Seguridad Informática
MEC_FOM.RTF

Relación de panelistas
TIJPANEL.RTF

Preguntas, comentarios y sugerencias
TIJ_PCS.RTF

Relatoría
TIJ_REL.A.RTF

4.5 EVENTO DEL DISTRITO FEDERAL

Temas:

*Condiciones para la prestación de servicios telemáti-
cos públicos y privados.*

*Condiciones de acceso universales a la información y
a la infraestructura tecnológica.*

Palabras del Dip. Eugenio Ortiz Walls
Presidente del Comité de Biblioteca e Informática de la
H. Cámara de Diputados
DFPALEOW.RTF

Palabras del Dip. Gustavo Salinas Iñiguez
Secretario del Comité de Biblioteca e Informática de la
H. Cámara de Diputados
DFPALGSI.RTF

Palabras del Dr. Alfredo Bustos y de la Tijera
Director General de Política Informática
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e
Informática
DFPALABT.RTF

Palabras del Dip. Humberto Roque Villanueva
Presidente de la Gran Comisión de la H. Cámara de
Diputados
DFPALHRV.RTF

Ponencias:

Naturaleza jurídica del programa de cómputo
Dra. Ma. del Socorro Téllez Silva
Universidad Nacional Autónoma de México
NATJURPC.RTF

Impacto jurídico en la seguridad informática
Ing. José Luis Echandi Aguilar
BANPAIS
IMPJURSE.RTF

Protección jurídica del software
Lic. Jesús de la Rosa Ibarra
Asociación Nacional de la Industria de Programas
para Computadoras
PROJURSO.RTF

Condiciones para la prestación de servicios telemáti-
cos públicos y privados, y condiciones de acceso
universales a la información y a la infraestructura
tecnológica
Ing. Miguel Angel Alvarado
Asociación Latinoamericana de Profesionales en
Seguridad Informática
PRES_TEL.RTF

Intercambio electrónico de información
Lic. Rosendo Sánchez Palma
General Electric
INELINF.RTF

¿Una autopista de información sin tráfico? Reflexiones
sobre las condiciones para el desarrollo de los servi-
cios telemáticos públicos y privados de la infraestruc-
tura mexicana de información
Dr. Jorge Borrego
SER_TEL.RTF

Un marco normativo administrativo que favorezca la
prestación de servicios gubernamentales por medio de
redes informáticas
Act. Carlos Jaso García
Secretaría de Contraloría y Desarrollo
Administrativo
RED_INF.RTF

La información como servicio al ciudadano
Dr. Noé Riande Juárez ✓
Comisión Nacional de Derechos Humanos
DEM_INFO.RTF

Preguntas, comentarios y sugerencias
DF_PCS.RTF

Relatoría
DF_RELAT.RTF

Relación de panelistas
DF_PANEL.RTF

5. Manual de Operación

5.1 REQUERIMIENTOS DE EQUIPO

El sistema funciona en computadoras de la familia de los microprocesadores 80386 de Intel, bajo el sistema operativo MS-DOS, versiones 3.x o superior y Windows 3.1 o superior. Asimismo, es necesario contar con una microcomputadora con la siguientes características:

- Disco duro (1 MB de espacio libre)
- Unidad de disco 3.5"
- Tarjeta de gráficos VGA
- Monitor VGA (a color de preferencia)
- 1024 Kbytes en memoria RAM
- Mouse (opcional, pero preferible para facilitar su operación).
- Un procesador de textos que tenga soporte de archivos con formato .RTF, así como Power Point 3.0 o superior.

5.2 INSTALACION

1. Ubicarse en la unidad de disco duro donde desea copiar los archivos.

2. Teclar:

```
"cd\" <enter>
"md foro" <enter>
"cd foro" <enter>
```

Insertar el disco flexible

```
"copy a:for.exe" <enter>. Suponiendo que "a" es
la unidad de origen.
```

```
"foro" <enter>.
```

Se desempacará el archivo que contiene los documentos correspondientes a cada una de las sedes, con base en la siguiente estructura:

```
Directorio: \FORO
MAN_OPER.RTF
```

Directorio: \DF

```
DFPALEOW.RTF
DFPALABT.RTF
• NATJURPC.RTF ✓
• PROJURSO.RTF ✓
INELEINF.RTF
• RED_INF.RTF ✓
DF_PANEL.RTF
DF_RELAT.RTF
```

```
DFPALGSI.RTF
DFPALHRV.RTF
• IMPJURSE.RTF ✓
PRES_TEL.RTF
SER_TEL.RTF
DEM_INFO.RTF
DF_PCS.RTF
```

Directorio: \GUADALAJ

```
• GUPALEOW.RTF ✓
GUPALABT.RTF
PRODEINT.RTF ✓
AUDI_INF.RTF
PREFUTUR.PPT
• ELEM_RES.RTF ✓
• TIPI_DEL.RTF ✓
GU_PCS.RTF
```

```
GUPALFVG.RTF
PRODEINT.PPT
MECA_EX.RFT
• PREFUTU1.RTF ✓
PREFUTU2.RFT
• PROP_INF.RFT ✓
GU_PANEL.RTF
GU_RELAT.RTF
```

Directorio: \MONTERRE

```
• MOPALAVS.RTF ✓
MOPALFRB.RTF
• PROP_INT.RTF ✓
MONPANEL.RTF
MONRELAT.RTF
```

```
MOPALGSI.RTF
• PRODERAU.RTF ✓
• DER_INFO.RTF ✓
MONT_PCS.RTF
```

Directorio: \TIJUANA

```
TIPALACB.RTF
TIPALAAK.RTF
TIJ_RELAT.RTF
TIJ_PCS.RTF
```

```
TIJPANEL.RTF
TIPALGSI.RTF
TIPALABT.RTF
MEC_FOM.RTF
```

Directorio: \VERACRUZ

```
VERPAEOW.RTF
• VERPACMJ.RTF ✓
ASP_PDI.RTF
PROCONE.RTF
VER_PCS.RTF
```

```
VERPAFLR.RTF
DEREPRIV.RTF
PROT_DAT.RTF
VERPANEL.RTF
VER_RELAT.RTF
```

3. Entrar a su procesador de textos y abrir los archivos que desee consultar con el formato .RTF.

ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA



Esta publicación consta de 1 000 ejemplares y se terminó de imprimir en el mes de junio de 1997 en los talleres gráficos del **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática** Av. Héroe de Nacozari Núm. 2301 Sur, Acceso 11, P.B. Fracc. Jardines del Parque, CP 20270 Aguascalientes, Ags. **México**

